

EXPEDIENTE 022/2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE SCF-PP

MATRÍCULA: YV621T

FABRICANTE DE LA AERONAVE: BOEING AIRCRAFT CO

MODELO: 737-4H6

SERIAL: 27352

EXPLOTADOR: TURPIAL AIRLINES, C.A.

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO
MICHELENA", VALENCIA, ESTADO CARABOBO (SVVA)

FECHA: 17/04/2023

HORA: 14:17 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 022/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N° **022/2023**, El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 17 de abril de 2023 a las 14:17 UTC, la aeronave matrícula YV621T, fabricante: BOEING AIRCRAFT CO, Modelo: 737-4H6, Serial: 27352, propiedad de TURPIAL AIRLINES, C.A, con plan de vuelo desde Aeropuerto internacional Arturo Michelena”, ubicado en Valencia, Estado Carabobo (SVVA), con destino al Aeropuerto Internacional “Las Américas”, ubicado en Santo Domingo, República Dominicana (MDSD), con ciento treinta y siete (137) personas a bordo (piloto, copiloto, cinco (5) auxiliares de abordó, dos (2) tripulantes adicionales y ciento veinte y ocho (128) pasajeros), al iniciar la carrera del despegue se activó la señal luminosa de Fuel Filter Bypass (RH), de acuerdo a procedimientos de la empresa y el QRH se debe abortar la operación de despegue, procediendo a la plataforma por sus propios medios

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbofan, fabricado por BOEING AIRCRAFT COMPANY, modelo 737-4H6, serial N° 27352, categoría transporte, Certificado Tipo FAA A16WE Revisión 68 de fecha 19 de julio de 2021, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados debajo de las alas, son CFM International, S.A., modelo CFM-56-3C-1 con un empuje máximo de 21,850 lbs. El peso máximo de despegue es de 62.822 Kgs (138.500 Lbs).

MPPT-JIA-F020



La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso comercial.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; el seguro de la aeronave se encontraba vigente para el momento del suceso.

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave. La OMAC N° 683 TURPIAL AIRLINES, C.A. ubicada en el Oficinas de Turpial Airlines, Aeropuerto Internacional "Arturo Michelena", Valencia, Estado Carabobo.

La organización de Mantenimiento que se encargara de las revisiones, reparaciones y mantenimiento de la aeronave es la OMAC N° 683 TURPIAL AIRLINES, C.A. ubicada en el Oficinas de Turpial Airlines, Aeropuerto Internacional "Arturo Michelena", Valencia, Estado Carabobo

El piloto con 42 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental / Instrumental Flight
- B734 Capitán/ PIC

El copiloto con 34 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental / Instrumental Flight
- B734 Copiloto/ SIC

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 0 KT, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día.



En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando y copiloto.
- Reporte de mantenimiento y registros de mantenimiento.
- Entrevista a la tripulación.
- Documentos del explotador.
- Certificado de matrícula, Aeronavegabilidad y Póliza de Seguro.
- Certificado de conformidad de mantenimiento.
- Certificado de homologación acústica.
- Se realizó Caza Fallas de acuerdo al AMM – 71 – 00 – 46 pag 102, por parte de la OMAC N° 683 TURPIAL AIRLINES, C.A. (Imagen 1 y 2)

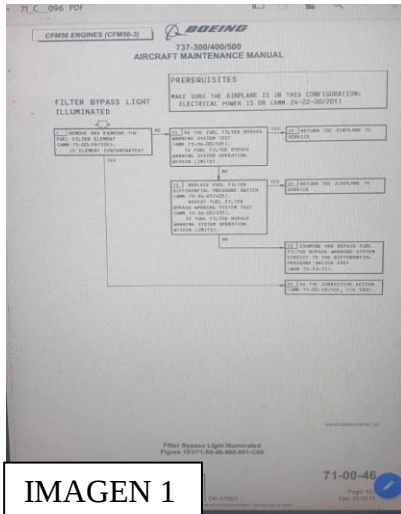


IMAGEN 1

Imagen 1. AMM 71-00-46.

Imagen 2. Personal perteneciente a la OMAC trabajando en el Motor Derecho.



IMAGEN 2

- Se realizó revisión del filtro de combustible de acuerdo con el AMM – 73 – 11 – 02 pag. 601 a la 608 (Imagen 3).

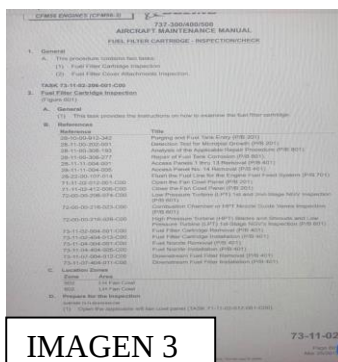


IMAGEN 3

Imagen 3. AMM 73-11-02



- Se realizó remoción/instalación (reemplazo) del cartucho del filtro de combustible de acuerdo con el AMM – 73 – 11 – 02 pag. 401 a la 417 (Imagen 4, 5 y 6)

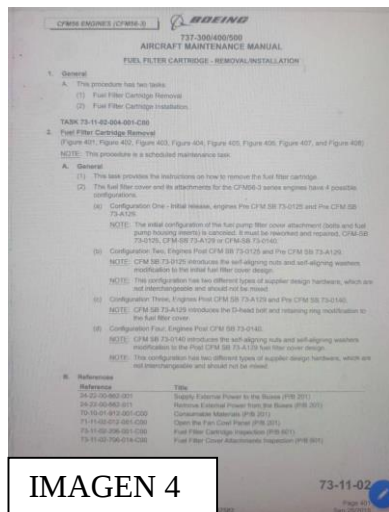


Imagen 4. AMM 73-11-02



Imagen 5. Cartucho del Filtro de Combustible



Imagen 6. Ubicación del Filtro de Combustible en el motor

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental para la elaboración del Informe final.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° 022/2023., reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América**.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

MPPT-JIA-F020





Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 24 de abril de 2023

<http://www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/>



CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58

412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar, vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hechos con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

